



ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Formación del profesorado en educación sexual: pasado, presente y futuro

José Luis Martínez^a, Eva González^{a,*}, Isabel Vicario-Molina^a,
Andrés A. Fernández-Fuertes^b, Rodrigo J. Carcedo^a,
Antonio Fuertes^a y Begoña Orgaz^a

^aFacultad de Psicología, Universidad de Salamanca, Salamanca, España

^bUniversidad de Cantabria, Cantabria, España

Recibido el 20 de julio de 2011; aceptado el 19 de abril de 2012

PALABRAS CLAVE

Educación sexual;
Formación
universitaria;
Formación continua;
Maestros;
Profesores

Resumen Este trabajo pretende hacer un análisis sobre la formación del profesorado en materia de educación sexual, considerando 3 momentos: pasado, presente y futuro próximo. Para ello, en primer lugar, se revisan las posibilidades de formación universitaria y continua en las últimas décadas, y se ofrecen algunos datos sobre la formación actual del profesorado en activo en el conjunto del Estado. En segundo lugar, en relación con la formación futura, se revisan los planes de estudio de los grados de Educación Infantil y Primaria de las universidades españolas que surgen de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. Los resultados muestran una escasa formación en sexualidad y educación sexual del profesorado en activo, y unas pobres expectativas en cuanto a las posibilidades de formación inicial (solo 3 universidades recogen de manera explícita y concreta esta formación, aunque desde la optatividad). Finalmente, se aportan sugerencias de mejora en el ámbito de la formación universitaria y continua.

© 2011 Facultad de Formación del Profesorado y Educación de la Universidad de Oviedo. Publicado por Elsevier España, S.L. Todos los derechos reservados.

KEYWORDS

Sex education;
University training;
Continuous training;

Teachers' training in sex education: past, present and future

Abstract This paper aims to analyze the level of sex education training of Spanish teachers in the past, present and near future. Firstly, a review of the possibilities of university and continuous training in recent decades is offered. Secondly, some data on the current level of

*Autor para correspondencia.

Correo electrónico: evagonz@usal.es (E. González).

Preschool teachers;
Primary teachers

training of Spanish teachers are provided. Thirdly, a review of the new curricula of the degrees in Preschool and Primary Education resulting from the adaptation to the European Higher Education Area is included. According to results, teachers currently lack sexuality and sex education training, and prospective possibilities of university training are scarce as well (only three Spanish universities offer explicit and specifically this training, although through optional subjects). Finally, suggestions for improvement both in the field of university and continuous training are offered.

© 2011 Facultad de Formación del Profesorado y Educación de la Universidad de Oviedo. Published by Elsevier España, S.L. All rights reserved.

Introducción

En España, la educación sexual se incluye como materia transversal en el currículum educativo en 1990 con la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). Desde entonces, y a pesar de los sucesivos cambios legislativos, sigue teniendo el mismo tratamiento. Por lo tanto, la formación del profesorado en este campo debería estar garantizada, tanto en los planes de la formación inicial universitaria como en la formación continua (Cauich, 2005; López, 2005; Martínez, Orgaz, Vicario-Molina, González, Carcedo, Fernández-Fuertes, et al., 2011). De hecho, uno de los motivos u obstáculos más frecuentemente citados por los docentes para no hacer educación sexual en la escuela es su falta de preparación en este campo y las dificultades para acceder a ella (Instituto Andaluz de la Mujer, 1996; López, 2005; Martínez, Carcedo, Vicario-Molina, Fuertes, Fernández-Fuertes y Orgaz, 2011).

Este trabajo incide en esta cuestión. Tras una breve revisión de las posibilidades formativas del profesorado en las últimas décadas, se ofrecen algunos datos sobre la formación que manifiestan, en la actualidad, los propios docentes en esta materia. Asimismo, a la vista de los cambios que está suponiendo la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), se analizan las posibilidades de formación que ofrece la Universidad española para el futuro profesorado en el campo de la sexualidad y la educación sexual. El interés final radica en la propuesta de medidas concretas que podrían contribuir a resolver posibles lagunas de formación detectadas en este trabajo.

Formación del profesorado en educación sexual: pasado y presente

Durante las décadas de los setenta y ochenta, algunas agrupaciones de profesionales se ocuparon de formarse o formar a otros en el campo de la educación sexual, como por ejemplo el Ayuntamiento de Barcelona, el Instituto de Ciencias Sexológicas de Madrid, la Sociedad Sexológica Madrileña (y su revista *SEX-POL*), y los equipos de trabajo del profesor Boix en Cataluña, José Luis García en Navarra, Javier Zapiain en el País Vasco, Fernando Barragán en Canarias o Félix López en Salamanca (López, 1990). Su labor, en buena parte, se orientó a la realización de cursos de formación de educadores sexuales, la publicación de materiales sobre recursos y técnicas en educación sexual y la creación de jornadas anuales y centros de documentación sobre esta materia.

En este primer período, el Colectivo Harimaguada desempeñó una labor destacada. Dentro del sistema educativo, y con apoyo oficial, este grupo de profesores y contratados de la Administración educativa canaria comenzaron a ofrecer durante los años ochenta formación y apoyo continuado a los profesores para que hicieran educación sexual en la escuela. La Universidad de Salamanca —con la iniciativa del profesor Félix López y, posteriormente, con la incorporación del profesor Antonio Fuertes—, también realizó una labor relevante al incluir el estudio de la sexualidad y la educación sexual dentro del currículum de Psicología y Magisterio (en una asignatura o curso anual), celebrar cursos de educación sexual para enseñantes en colaboración con el Instituto de Ciencias de la Educación, crear un centro de documentación en educación sexual, e implantar el primer programa de Doctorado en Sexología (López, 1990).

En 1989, el Ministerio de Educación y Ciencia publicó un Plan de Investigación Educativa y de Formación del Profesorado en el que la educación sexual no apareció como área prioritaria, pero sí fue referenciada en 2 de los programas especiales de los anexos: «Igualdad entre los Sexos: Coeducación» y «Educación para la Salud». De acuerdo con López (1990), estas propuestas parecían ser «más bien concesiones a determinadas presiones de grupos concretos, que programas de formación coherentes». En 1993, la asignatura de «Educación afectivo-sexual» figuraba en los centros de formación inicial del profesorado de las Universidades de La Laguna y Las Palmas. Desde 1994, en todo el distrito de la Universidad de Salamanca, se incluye en los planes de estudio de las diferentes especialidades de Magisterio la asignatura optativa «Psicología de la sexualidad en el marco escolar».

Progresivamente fue apareciendo la educación sexual de manera más explícita en otras universidades como Almería, Madrid, Guipúzcoa, La Laguna, León, Salamanca, Zamora, Ávila y Segovia para las especialidades de Infantil y/o Primaria, aunque lo hizo como materia optativa y con muy diversas denominaciones: «Bases biológicas de la educación sexual», «Educación sexual en el marco escolar», «Psicología de la sexualidad en el ámbito escolar» o, entre otras, «Didáctica de la educación sexual» (López, 2003).

Al mismo tiempo, otras universidades impartían contenidos de esta materia de manera implícita o parcial en asignaturas como «Educación para la salud» (en Madrid, Girona, Alicante y Oviedo), «Educación de valores» (Alicante), «Educación cívica» (Madrid y Murcia), «Educación para la igualdad» (Almería), «Educación no sexista» (Girona) o «Desarrollo biológico del niño» (La Rioja) (López, 2003). Con ligeras variaciones, estas opciones se han venido manteniendo hasta la reforma de planes de estudio condicionada por el EEES.

Con el comienzo del nuevo siglo *xxi*, las posibilidades de formación permanente o continua del profesorado aumentaron pero continuaron siendo insuficientes, tal como constató Cauch (2005) en su revisión. Los planes de estudios del Curso de Aptitud Pedagógica ofertaron asignaturas optativas como la «Coeducación», que podían abordar el tema de la educación sexual, aunque solo de forma puntual. La Administración apoyó la realización de cursos de formación continua en los centros de formación del profesorado de diferentes comunidades autónomas (por ejemplo, Canarias, Aragón, Asturias, País Vasco y Andalucía) y algunos organismos como el Instituto Andaluz de la Mujer, el Grupo de Estudios sobre Educación Afectiva y Sexual, el Instituto de Estudios de Sexualidad y la Pareja, el Instituto de Sexología de Málaga, la Asociación Estatal de Profesionales de la Sexología, la Sociedad Sexológica AL-GARAI y el Colectivo Harimaguada, formados por equipos multidisciplinares de sexólogos, psicólogos, orientadores, médicos, etc., iniciaron o ampliaron su oferta de actividades destinadas a la formación, actualización, asesoramiento, etc. del profesorado en las temáticas de sexualidad y educación sexual.

Resumiendo, la formación inicial del profesorado en materia de educación sexual podría clasificarse en: *a) escasa*, porque no se ha implantado en los planes de estudios de muchas universidades; *b) selectiva*, porque en la mayoría de casos se imparte como materia optativa y solo en algunas especialidades; *c) dispersa*, porque no hay uniformidad ni criterios mínimos en cuanto a la formación exigida, los contenidos que se han de tratar, las actitudes que se deben promover, el modelo educativo que se ha de seguir en la práctica, etc., y *d) heterogénea*, porque las asignaturas se nombran de forma dispar y enfatizan diferentes aspectos de la sexualidad (por ejemplo, biológicos, psicológicos, sociales) sin ahondar en su interdisciplinariedad, y por la presencia también de numerosas asignaturas «transversales» que tratan aspectos puntuales de la sexualidad (por ejemplo, «La anatomía», «La fisiología», «Los roles de género», «La salud») pero sin lograr la necesaria integración de todos ellos.

La formación continua del profesorado en este campo, por su parte, se ha visto fortalecida en los últimos años, aunque queda aún mucho camino por recorrer. A falta de una propuesta global e interrelacionada, la oferta de cursos en los centros de formación del profesorado es todavía infrecuente, y muchos docentes no se aprovechan de ella (Cauch, 2005).

A tenor de estos antecedentes, ¿cómo se han reflejado estas posibilidades formativas en el profesorado en activo? A lo largo del año 2011, realizamos un estudio sobre la formación universitaria y continua del profesorado en educación sexual (Martínez, Orgaz et al., 2011). Dicho estudio recogió información *on-line* de 3.760 profesores (33,8%) y profesoras (66,3%) activos/as de Infantil-Primaria (46,7%) y secundaria-bachillerato (53,3%) del Estado español.

Los resultados obtenidos evidenciaron que un porcentaje bajo del profesorado manifiesta tener formación universitaria (12%) o continua (25%) en el campo de la sexualidad y la educación sexual. Se observan, por otra parte, algunas diferencias significativas en función del sexo, la edad y la etapa educativa; en concreto, el profesorado femenino, el más joven y el que imparte Educación Infantil y/o Primaria tiene mayor formación universitaria en esta materia, en comparación con el profesorado masculino, el de más edad y el que

imparte ESO y/o bachillerato. Destaca, además, el elevado porcentaje (23,5%) de docentes de Castilla y León con formación universitaria en sexualidad.

A nuestro entender, estos datos confirman un panorama actual decepcionante, dado que ponen de manifiesto las carencias que hasta ahora ha tenido nuestro sistema universitario en el campo de la educación sexual. Y decimos esto porque, si bien la Administración ha instado a incluir la educación sexual como materia transversal, no se ha preocupado de garantizar la formación inicial del profesorado en su transcurrir universitario. ¿Es esperable un cambio en el futuro? A la vista de los recientes cambios legislativos, repasemos qué expectativas de futuro se presentan al profesorado.

Formación del profesorado en educación sexual: el futuro

Con la llegada del EEES se exige a las universidades españolas un considerable esfuerzo en el diseño, la elaboración y la implantación de nuevos planes de estudio en todas las ramas del conocimiento, incluyendo, entre ellas, la relativa a la formación del profesorado.

Por este motivo, otro objetivo de este trabajo es comprobar en qué medida las labores de adaptación al EEES han supuesto alguna novedad en el campo de la formación inicial del profesorado en educación sexual. Para ello, se ha realizado una revisión de los nuevos planes de estudio en las titulaciones de Magisterio (es decir, grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria) en todas las universidades del Estado español. A continuación se describe el método seguido para llevar a cabo dicha revisión.

Método

Unidades de análisis

Se localizaron y analizaron un total de 302 asignaturas que podrían abordar en mayor o menor grado la sexualidad y la educación sexual, y que están incluidas en los planes de estudio de 101 titulaciones de grado en Educación Infantil y 102 titulaciones de grado en Educación Primaria de 58 universidades públicas y privadas de España.

Procedimiento

Desde la página web del Ministerio de Educación se consultó durante mayo de 2011 la oferta de títulos universitarios en España, y se realizó una búsqueda de todos los centros universitarios en los que se imparten estudios de grado en Educación Infantil y grado en Educación Primaria. Dado que existe cierta diversidad en la denominación de los títulos, se optó por hacer la búsqueda utilizando como palabras clave «educación infantil» y «educación primaria». En el primer caso, se obtuvieron 108 centros en todo el territorio nacional, y en el segundo, 107. Finalmente, se consideraron únicamente aquellas titulaciones que hubieran sido verificadas previamente por parte del Consejo de Universidades y que por lo tanto, fueran titulaciones oficiales de grado, lo que redujo el listado a un total de 101 titulaciones de grado en Educación Infantil y 102 titulaciones de grado en Educa-

ción Primaria. A partir de ese listado, se accedió a los planes de estudio de las diferentes titulaciones a través de las páginas web de las universidades.

De los diversos planes de estudios se seleccionaron las asignaturas que tuvieran en su denominación las palabras educación sexual, afectividad, social, emocional, igualdad, género, salud, ciudadanía, valores, psicología del desarrollo, psicología evolutiva o desarrollo psicológico, por su proximidad con conceptos básicos en sexualidad humana y educación sexual.

Se consideraron 3 niveles. Un primer nivel, de carácter «global», abarca asignaturas que podrían incluir aspectos relacionados con el desarrollo afectivo y sexual, pero que no hacen referencia de forma explícita a estos contenidos, como por ejemplo «Psicología del Desarrollo, Psicología Evolutiva o Aprendizaje y Desarrollo Psicológico».

En un segundo nivel, denominado «transversal», se incluyen asignaturas que abordan contenidos educativos de naturaleza transversal como «Psicología de la salud, Educación para el desarrollo personal, social y medioambiental» o «Género y educación». Dada la proximidad de los términos, se asume que estas asignaturas abordan temas muy relevantes para un desarrollo sexual saludable (anexo 1).

En un tercer nivel «específico», se consideran las asignaturas que en su denominación incluyen el término educación afectiva o educación sexual de manera explícita, asumiendo que están dirigidas a formar al profesorado en esta materia (tabla 1).

Resultados

Respecto al primer nivel, el *global*, se constata que prácticamente en todas las titulaciones se imparte alguna asignatura sobre psicología evolutiva o del desarrollo. Aunque no se tiene constancia de ello, cabe prever que sus programas abordarán de alguna forma los contenidos relacionados con el desarrollo afectivo, social y sexual.

En cuanto al segundo nivel, se observa que 49 de las 58 universidades analizadas imparten un total de 148 asignaturas que, en virtud de su denominación, podrían abordar de manera *transversal* la sexualidad o educación sexual en la infancia y adolescencia (anexo 1). En este nivel, se detectan las siguientes limitaciones (tabla 2): *a*) un número amplio de asignaturas (42,4%) se ofertan de manera optativa, lo cual implica que no todos los maestros adquieren esta formación inicial; *b*) se advierte una falta de consenso entre las universidades en el tipo de contenidos que priorizan; así se observan asignaturas dirigidas al campo de salud y bienestar (28,4%), valores y ciudadanía (25,7%), emociones y afectos (16,9%), género e igualdad (14,9%), o familia y la escuela (14,2%), pero se echa de menos una mayor integración de estos contenidos en algo global y representativo de todo el panorama universitario; *c*) estas asignaturas, probablemente solo abordan contenidos parciales de la sexualidad, sin dar un sentido de globalidad e interdisciplinariedad a esta dimensión humana tan diversa y compleja.

Tabla 1 Asignaturas que están dirigidas específicamente al estudio de la sexualidad infantil y adolescente y la educación sexual (tercer nivel) y que se impartirán en los grados de Maestro de Infantil y/o Primaria de los centros universitarios españoles

Asignatura	Universidad	Créditos ECTS	Tipo ¹
Adquisición y desarrollo de la identidad sexual y de género y coeducación	Córdoba	6	O
Educación afectivo-sexual para infantil	Las Palmas de Gran Canaria	3	O
Psicología del desarrollo y educación afectivo-sexual*	Salamanca	6	O

¹O (optativa); *Asignatura impartida en más de un centro de la misma universidad.

Tabla 2 Por áreas temáticas, asignaturas que pueden abordar de manera transversal el estudio de la sexualidad infantil y adolescente y la educación sexual (segundo nivel) y que se impartirán en los grados de Maestro de Infantil y/o Primaria de los centros universitarios españoles

Área temática	Asignaturas		Universidades			
	(%)	Tipo		(%)	Tipo	
		Ob/Bas ¹ (%)	Opt ¹ (%)		Pública (%)	Privada (%)
Salud, bienestar, biología	28,4 (42)	64,7	35,3	59,1 (29)	69	31
Cultura, valores, ciudadanía	25,7 (38)	47,1	52,9	38,7 (19)	76,3	23,7
Emociones, afectos	16,9 (25)	41,7	58,3	30,6 (15)	88	12
Género, igualdad, identidad	14,9 (22)	45,5	54,5	26,5 (13)	86,4	13,6
Familia, escuela, sociedad	14,2 (21)	100	0	28,5 (14)	38,1	61,9
Total	100 (148)	57,6	42,4	100 (49)	72,3	27,7

¹Ob/Bas: obligatoria/básica. Opt: optativa.

En el tercer nivel, el *específico*, se observa que únicamente la Universidad de Las Palmas y la de Salamanca, y parcialmente la Universidad de Córdoba, tienen asignaturas específicas de educación afectivo-sexual, aunque de tipo optativo. Curiosamente, estas universidades son las mismas que tradicionalmente han impartido estos conocimientos en las últimas décadas (tabla 2).

Discusión y conclusiones

Como se ha podido comprobar, a pesar del nuevo cambio universitario, los futuros docentes tienen prácticamente las mismas posibilidades formativas en educación sexual. Solo 3 universidades contemplan de manera específica la formación en este campo, aunque lo hacen a través de la optatividad, con las limitaciones que ello conlleva. Sí se aprecia, en cambio, un considerable aumento de materias transversales que teóricamente abordan contenidos parciales muy importantes en el campo de la educación sexual, como la igualdad de género, la educación en valores o la educación para la salud.

En cualquier caso, las posibilidades formativas siguen siendo escasas, parcializadas y heterogéneas. Asumiendo que los posgrados (es decir, másteres y doctorados) no conseguirán suplir estas carencias, y que los nuevos planes de estudio tendrán una vigencia mínima de 10 años (como viene siendo habitual), existen razones para ser muy escépticos en cuanto a las posibilidades de que la educación sexual sea, en el futuro inmediato, una realidad extensa en las aulas y no solo voluntarista y limitada, como hasta ahora.

Sin embargo, tampoco tenemos claro que sea necesaria una asignatura específica de educación sexual en la universidad. Nosotros somos partidarios de que la educación sexual se incluya en una área de conocimiento amplia, relacionada con un desarrollo psicosocial saludable. En ella podrían tratarse todas las materias transversales que figuran como tal: educación para la salud, educación en valores, educación ambiental, educación para la paz, etc. Se trataría, en definitiva, de un área focalizada en la promoción del desarrollo personal y social, del bienestar y la salud, de la afectividad y las relaciones interpersonales, de los valores y derechos humanos, de la protección del medio social y ambiental, y entre otros, de la sexualidad en un contexto de ética, libertad y responsabilidad. Esta intervención tendría como objetivo aumentar la salud psicológica y física de las personas (López, 2005; Martínez, Carcedo et al., 2012).

A la vista de esta propuesta y de los resultados expuestos en este trabajo, proponemos algunas sugerencias para cada nivel de organización del sistema educativo que permitan profundizar en la formación del profesorado en esta materia, así como en sus posibilidades prácticas:

- 1) Desde la Administración, es necesario que exista un planteamiento legal objetivo y explícito sobre la educación sexual. En el presente no se perfila ningún cambio en esta dirección dentro del sistema educativo. No obstante, y a la espera de una mayor concreción, en la Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo (BOE de 4 de marzo de 2010) se manifiesta que: «Los poderes públicos en el desarrollo de sus políticas sanitarias, educativas y sociales garantizarán: a) La información y la educación afectivo sexual y reproductiva en los contenidos formales del sistema educativo» (Art. 5, punto 1). Esta ley, por lo tanto, insta a los Gobiernos autonómicos —responsables de las competencias educativas— a que introduzcan contenidos de educación sexual en el currículum educativo, lo que seguramente provocará grandes diferencias entre las distintas comunidades.
- 2) Desde las universidades se podría avanzar en la dirección de formar un profesorado con un perfil claro en el campo de la educación para la salud y del bienestar personal y social. Con una función bien definida en el sistema escolar, se pueden delimitar perfectamente las características y requisitos de los profesionales que deberían encargarse de esta nueva área de conocimiento, siendo competencia de las distintas universidades elaborar los currículos formativos pertinentes. Sin embargo, y como se ha comprobado en este trabajo, la universidad ha perdido una gran oportunidad en esta dirección: las materias siguen siendo demasiado específicas, muy parcializadas y escasamente integradoras, lo que conducirá a un futuro docente sin apenas formación en este campo. Tal vez, otros profesionales vinculados a la educación (de la psicología, pedagogía, etc.) tengan más oportunidades de formación que el propio profesorado.
- 3) Desde los centros de formación del profesorado se debería incentivar la preparación en el campo de la sexualidad y educación sexual. La formación continua es clave para subsanar errores en la formación inicial universitaria. Se ha visto, además, que el profesorado aprovecha activamente esta oportunidad de formación cuando se le ofrece. Sin embargo, posiblemente estas medidas solo tendrán éxito cuando exista una disposición legal precisa y exigente en materia de educación sexual.
- 4) Desde los centros educativos deberían realizarse acciones de «institucionalización» de la educación sexual, es decir, los centros deberían asumir una responsabilidad directa en la planificación, el diseño y la implantación de la educación sexual, aprovechando la autonomía que les otorga el sistema. Sin ella, todo intento de educación sexual sería fragmentario, provisional e insuficiente. Aunque esta institucionalización supondría múltiples intervenciones (Martínez, Carcedo et al., 2012), sería imprescindible la presencia explícita en el proyecto educativo de centro de un interés real por el desarrollo social, afectivo y sexual saludable y satisfactorio del alumnado.
- 5) Desde el propio profesorado, se debería insistir en una mayor sensibilización por la educación sexual. No se puede hablar de educación integral si se excluye la dimensión de la sexualidad como parte constitutiva del ser humano. El profesorado tiene una responsabilidad directa en esta formación, y el sistema le permite y le exige (aunque sea en la transversalidad) hacer educación sexual. Una amplia formación psicopedagógica y unas adecuadas actitudes personales hacia la sexualidad y la educación sexual serían requisitos esenciales para lograr su implicación directa. También es necesario que el profesorado demande una adecuada formación. En la universidad se constata que una gran mayoría se interesa por esta materia cuando tiene oportunidad de formarse en ella. En el ámbito de la formación continua, el profesorado también podría tener posibilidades de formación si encauzase su interés por medio de peticiones expresas.

A lo largo de este trabajo, se ha analizado la formación del profesorado en educación sexual en el pasado, presente y futuro próximo. En tiempos pasados, las posibilidades formativas en el ámbito universitario fueron escasas, dispersas y muy heterogéneas. En la práctica eso supone que solo 1 de cada 9 docentes, aproximadamente, tiene actualmente alguna formación universitaria en educación sexual. Si tenemos en cuenta la formación permanente, ese porcentaje sube a 1 de cada 4. En ambos casos, los niveles son insuficientes y preocupantes (Martínez, Orgaz et al., 2011).

En relación con el futuro, se ha comprobado que apenas existen materias específicas sobre educación sexual en los nuevos grados de Infantil y Primaria de la universidad española. En cambio, son numerosas las materias que se proponen de cara a la transversalidad (por ejemplo, salud, valores, género), pero muy diversas y heterogéneas. El hecho de no considerar los programas concretos de las asignaturas es una limitación de este trabajo y una invitación a investigaciones futuras. Esos programas darán información muy valiosa de los objetivos y competencias que se promueven en la formación de los docentes.

Para concluir, creemos difícil, con los nuevos planes de estudio, que el profesorado del futuro tenga una formación inicial mínima en materia de educación sexual. No obstante, es destacable el esfuerzo que la Universidad de Salamanca y la de Las Palmas continúan haciendo para ofrecer formación explícita en este campo. Todo ello supone una invitación

para que tanto los nuevos posgrados universitarios como la formación continua suplan estas carencias iniciales.

Referencias

- Cauich, J. F. (2005). *Estudio biográfico-narrativo de los procesos de desarrollo profesional y de asesoramiento del profesorado en el ámbito de la Educación Sexual en Educación Secundaria Obligatoria*. Tesis doctoral no publicada, Universidad de Granada, Granada.
- Instituto Andaluz de la Mujer (1996). *La educación afectiva y sexual en Andalucía: La evaluación cualitativa de programas*. Sevilla-Málaga: Instituto Andaluz de la Mujer.
- López, F. (1990). *Educación sexual*. Madrid: Fundación Universidad Empresa.
- López, F. (2005). *Educación sexual*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- López, N. (2003). *Curso de educación afectivo-sexual. Libro de teoría*. A Coruña: Netbiblo.
- Martínez, J. L., Carcedo, J. J., Fuertes, A., Vicario-Molina, I., Fernández-Fuertes, A., Orgaz, M. B. (2012). Sex education in Spain: Teacher's views of obstacles. *Sex Education: Sexuality, Society and Learning*, 12, 425-436.
- Martínez, J. L., Orgaz, B., Vicario-Molina, I., González, E., Carcedo, R., Fernández-Fuertes, A., et al. (2011). Educación sexual y formación del profesorado en España: diferencias por sexo, edad, etapa educativa y comunidad autónoma. *Magister*, 24, 37-47.
- Ministerio de Educación y Ciencia (1989). *Plan de investigación educativa y de formación del profesorado*. Madrid: MEC.

Anexo 1

Muestra de asignaturas en centros universitarios de España que imparten los grados de Maestro de Infantil y Primaria y que están relacionadas con la sexualidad infantil y adolescente y la educación sexual (asignaturas transversales) (I)			
Asignatura	Universidad	Créditos ECTS	Tipo
Actividades para fomentar el desarrollo económico en El Aprendizaje emocional y relación entre iguales. Juego de ficción, necesidades y derechos de la infancia	Cádiz Autónoma de Madrid	6 6	O O
Atención a menores en riesgo social*	Camilo José Cela	6	O
Autonomía personal y salud	Francisco de Vitoria	6	B
Autonomía personal y salud infantil	Pontificia de Comillas	4,5	—
Bases biológicas de la salud	Córdoba	6	—
Bases biológicas: individuo y medio social*	Pública de Navarra	6	B
Bienestar biopsicosocial de la infancia*	La Rioja	9	B
Ciudad y ciudadanía en la educación infantil	Sevilla	6	O
Ciudadanía democrática y religiones	Autónoma de Madrid	6	Obl.
Colaboración escuela-familia	Pontificia de Comillas	6	Obl.
Construcción de la identidad, problemas de desarrollo y atención a la diversidad	Cádiz	6	B
Convivencia escolar y cultura de paz en EP	Córdoba	9	B
Cultura infantil, valores y medios de comunicación	Huelva	6	—
Currículo y didáctica de educación para la ciudadanía y los derechos humanos	Alfonso X el Sabio	6	B
Derechos humanos y educación en un mundo globalizado*	Internacional Valenciana	6	B
Desarrollo de habilidades sociales y cognitivas para la convivencia escolar y prevención de conflicto	Autónoma de Madrid	6	O
Desarrollo emocional	Autónoma de Madrid	6	—

B: básica; ECTS: European Credit Transfer System; O: optativa; Obl.: obligatoria; *asignatura impartida en más de un centro de la misma universidad; —: información no disponible.

Muestra de asignaturas en centros universitarios de España que imparten los grados de Maestro de Infantil y Primaria y que están relacionadas con la sexualidad infantil y adolescente y la educación sexual (asignaturas transversales) (II)

Asignatura	Universidad	Créditos ECTS	Tipo
Desarrollo emocional y social	Autónoma de Madrid, Rey Juan Carlos	6	B
Desarrollo socioafectivo	Francisco de Vitoria	8	Obl.
Desarrollo socioemocional en la edad infantil	Extremadura	6	O
Desarrollo y educación socioemocional en la primera infancia	Illes Balears	6	B
Desarrollo, comportamiento y salud*	Oviedo	6	B
Didáctica de la educación para la salud	A Coruña	4,5	Obl.
Didáctica de la educación para la ciudadanía	Alicante	6	O
Diversidad de género e igualdad de derechos*	Alcalá	6	—
Diversidad y diferencia en la escuela. Ejes de desigualdad y de educación	Vic	6	O
Educación de la inteligencia y la afectividad	Internacional de la Rioja	6	O
Educación emocional*	Girona, Santiago de Compostela, La Laguna	3 / 4.5	O
Educación en valores*	León, Oviedo	3 / 5 / 6	B
Educación en valores y ciudadanía*	Santiago de Compostela	4,5	O
Educación en valores y convivencia democrática*	Pontificia de Salamanca	6	B
Educación en valores. Igualdad y ciudadanía	Autónoma de Madrid	6	B
Educación familiar y contexto social	Extremadura	6	B
Educación moral y convivencia	Sevilla	6	O
Educación para el desarrollo personal, social y medioambiental	Alicante	6	B
Educación para la ciudadanía*	Autónoma de Barcelona	—	O
Educación para la ciudadanía y derechos humanos*	Málaga, La Rioja	6 / 4,5	O

B: básica; ECTS: European Credit Transfer System; O: optativa; Obl.: obligatoria; *asignatura impartida en más de un centro de la misma universidad; —: información no disponible.

Muestra de asignaturas en centros universitarios de España que imparten los grados de Maestro de Infantil y Primaria y que están relacionadas con la sexualidad infantil y adolescente y la educación sexual (asignaturas transversales) (III)

Asignatura	Universidad	Créditos ECTS	Tipo
Educación para la igualdad entre mujeres y hombres	Granada	6	O
Educación para la paz y en valores	Granada	6	O
Educación para la paz y la igualdad*	Valladolid	6	Obl.
Educación para la salud	Jaume I	6	B
	Burgos	5	O
	Illes Balears	3	O
	Valladolid	6	O
	Navarra	3	—
	Extremadura	6	B
Educación para la salud en la infancia	La Laguna, Navarra	6 / 3	Obl., —
Educación para la salud y su didáctica	Vigo	6	B
Educación para la salud: aspectos didácticos y psicológicos	Jaén	6	B
Educación y salud	Ramon Llull	6	B
Educación en igualdad de género*	Alicante	6	O
El cuerpo humano: estructura y funciones	Camilo José Cela	6	O
Empatía, habilidades sociales e inteligencia emocional	Internacional Valenciana	6	B
Enseñanza del cuerpo humano y de hábitos saludables	A Coruña	4,5	O
Enseñar y aprender a ser ciudadanos	Autónoma de Madrid	6	O
Ética y valores cívicos*	Castilla la Mancha	4,5	O
Ética, cultura y sociedad. Educación en valores	Huelva	3	O
Ética, derechos humanos y ciudadanía	Vic	6	O

B: básica; ECTS: European Credit Transfer System; O: optativa; Obl.: obligatoria; *asignatura impartida en más de un centro de la misma universidad; —: información no disponible.

Muestra de asignaturas en centros universitarios de España que imparten los grados de Maestro de Infantil y Primaria y que están relacionadas con la sexualidad infantil y adolescente y la educación sexual (asignaturas transversales) (IV)			
Asignatura	Universidad	Créditos ECTS	Tipo
Familia y escuela	Deusto	6	B
Familia, escuela, relaciones interpers. y cambio social	CES, Sevilla	– / 6	– / B
Filosofía, ética y educación moral	Alcalá	6	Obl.
Filosofía, ética y moral	Alcalá	6	B
Género y educación*	Girona	3	O
Habilidades sociales	Huelva	3	O
Habilidades socioemocionales para alumnos con problemas de relación	Autónoma de Madrid	6	O
Habilidades socioemocionales y relac. entre iguales en EI	Cádiz	6	O
Identidad de género y educación*	Santiago de Compostela	4,5	O
Igualdad y diversidad escolar y social*	Internacional de la Rioja	6	B
Infancia y hábitos de vida saludable	Valladolid	6	Obl.
Interacción de lenguajes. La cultura audiovisual. Revisión desde perspectiva género	País Vasco	6	O
Interacción social y educación*	León	6	B
Intervención educativa socio-familiar	Rey Juan Carlos	6	B
Interv. Psicoedu. en el ámbito familiar, social y comunit.	Granada	6	B
Juegos de ficción, relación entre iguales y socialización	Autónoma de Madrid	6	O
La construcción de la experiencia y del des. infantil salud.	Pública de Navarra	18	–
La salud y el bienestar en la edad escolar	Católica San Antonio	6	O
NEE afectivas, emocionales y de conducta	Autónoma de Barcelona	–	O
Optimización del desarrollo y bienestar infantil	León	6	B
Orientación familiar, escolar y social	Burgos	6	B
Prevención y promoción de la salud escolar	Camilo José Cela	6	B

B: básica; ECTS: European Credit Transfer System; O: optativa; Obl.: obligatoria; *asignatura impartida en más de un centro de la misma universidad; –: información no disponible.

Muestra de asignaturas en centros universitarios de España que imparten los grados de Maestro de Infantil y Primaria y que están relacionadas con la sexualidad infantil y adolescente y la educación sexual (asignaturas transversales) (y V)			
Asignatura	Universidad	Créditos ECTS	Tipo
Promoción de la salud y hábitos saludables	Alcalá	8	B
Promoción de las habilidades socioemocionales en EP	Cádiz	6	O
Promoción del desarrollo infantil saludable	Cantabria	6	B
Promoción del desarrollo personal y social*	Salamanca*	6	Obl.
Psicología de la educación socioafectiva	La Laguna	6	O
Psicología de la salud	Córdoba	6	–
Psicología de la salud en educación infantil	Castilla la Mancha	6	B
Psicología y salud infantil	Zaragoza	6	Obl.
Psicopatología	Abat Oliba CEU	6	O
Psicopatología y salud infantil	Sevilla	6	B
Respuesta educativa a los problemas del bienestar infantil	Pontificia de Comillas	4,5	–
Salud, cuerpo, movimiento en el ámbito educativo	Cantabria	6	O
Socialización, identidad y educación para la igualdad	Cádiz	6	O
Sociedad y escuela	Deusto	6	B
Sociedad, cultura y educación*	Pontificia de Comillas	4,5	Obl.
Sociedad, familia y escuela*	CEU* / Católica San Antonio	6	B
Societat, família i escola	Girona	15	B
Sociología de las relaciones de género y de la familia*	Extremadura	6	B
Sociología del género	Murcia	3	O
Trastornos de la salud infantil	Huelva	6	–
Valores y educación para la igualdad*	A Coruña	6 / 4,5	Obl. / O

B: básica; ECTS: European Credit Transfer System; O: optativa; Obl.: obligatoria; *asignatura impartida en más de un centro de la misma universidad; –: información no disponible.